

ACTA No. 6-2020

Acta de la sesión ordinaria número seis realizada por el Comité de Gestión Académica, de la Maestría en Tecnología e Innovación Educativa (MATIE), el jueves veinte de agosto de dos mil veinte, a las nueve horas con dos minutos, por la condición de excepcionalidad producto de la instrucción circular UNA-R-DISC-025-2020, comunicada el lunes veinte de julio de dos mil veinte, mediante la cual la Rectoría emite las nuevas medidas de prevención en la Universidad Nacional y la declaratoria de emergencia emitida por el Ministerio de Salud, para tales efectos se utilizó la herramienta tecnológica Zoom y se respetaron los requisitos de seguridad, colegialidad, simultaneidad y deliberación, encontrándose cada miembro del órgano colegiado en su respectiva casa de habitación, presidida por la Mag. Florencia Morado, presidenta del órgano.

Miembros presentes: Mag. Florencia Morado; presidenta; M. Sc. Johnny Villalobos Murillo, director de la Escuela de Informática; M. T. E. Stephanie Fallas Navarro, representante académica y Lizeth Delgado León, representante estudiantil.

Invitada: Lic. Angeline Flores Benavides, Asistente Paraacadémica

Tabla de contenido

<u>ARTÍCULO 1. Lectura y aprobación del orden del día de la sesión ordinaria No. 6-2020</u>	3
<u>ARTÍCULO 2. Control de actas pendientes</u>	3
<u>ARTÍCULO 3. Control de acuerdos</u>	3
<u>ARTÍCULO 4. Temas académicos</u>	3
<u>4.1</u>	3
<u>4.2</u>	4
<u>Considerando:</u>	6
<u>4.3</u>	9
<u>4.4</u>	9
<u>ARTÍCULO 5. Temas administrativos</u>	12
<u>5.1</u>	12
<u>5.2</u>	12
<u>ARTÍCULO 6. Correspondencia</u>	14
<u>ARTÍCULO 7. Asuntos varios</u>	14

La presidenta del CGA - María Florencia Morado- somete a votación la firmeza de los acuerdos, a fin de que estos se puedan tramitar sin necesidad de esperar a la aprobación del acta, a excepción de aquellos que algún miembro del órgano colegiado solicite revisar previamente. **ACUERDO FIRME.**

ARTÍCULO 1. Lectura y aprobación del orden del día de la sesión ordinaria No. 6-2020

La Mag. Florencia Morado da lectura al orden del día y lo somete a votación; se aprueba por unanimidad.

ARTÍCULO 2. Control de actas pendientes

ARTÍCULO 3. Control de acuerdos

La señora presidenta informa que todos los acuerdos, tanto de las sesiones ordinarias como de las extraordinarias se han tramitado como corresponde.

ARTÍCULO 4. Temas académicos

4.1 Informe académico.

La Mag. Morado expone el informe académico, a continuación, un extracto de este:

Finalización del II trimestre 2020

- Coordinación con profesoras
 - Finalización de actividades evaluativas y mejoramiento en semana 12.
 - Notas incorporadas al sistema en tiempo y forma.
- Actas debidamente firmadas

Contextualización acerca del caso de un estudiante que debía defender su proyecto

Proyecto Final de Graduación

- Promoción XVI:
 - Acompañamiento a estudiantes que lo solicitaron: Irene Arce, Vanessa Maroto, Erika Jiménez.
 - Reunión con la totalidad de estudiantes vía Zoom: sábado 22 de agosto.
- Promoción XVII:

- Ficha de Ideas preliminares.
- Mapas conceptuales.
- Ficha de corpus.

Contextualización acerca de la encuesta de satisfacción del estudiantado

III Trimestre:

- Gestión para la activación y clonado de aulas virtuales
 - La totalidad de las profesoras ya activaron sus aulas virtuales
 - Se encuentran en proceso de clonado por parte de VC Docencia

Proyectos de investigación

- Se informa acerca de la reunión que se llevó a cabo con la Mag. Carmen Cordero Esquivel y, los acuerdos tomados, no obstante, el M.Sc. Johnny Villalobos Murillo tiene duda con relación a uno de esos acuerdos, motivo por el cual solicita la revisión del mismo.

Taller para la Escuela de Informática

- Estrategias de evaluación para la potenciación de los aprendizajes.
 - Profesora: Florencia Morado
 - Día: 9 de septiembre.
 - Duración: 2 horas.
 - Propósito: Que los docentes aprendan a diseñar estrategias y actividades evaluativas fundamentadas en los conceptos de evaluación continua y evaluación auténtica.

4.2 Solicitud de las personas estudiantes Dayana Brenes Espinoza, Hazel Alpízar Rojas y Stephen Solís Centeno, para retomar y finalizar la Maestría en Tecnología e Innovación Educativa (MATIE), iniciando nuevamente en el III trimestre 2020.

Acerca de este tema la señora presidenta informa que tres personas que están rezagadas con el plan de estudios de la maestría se pusieron en contacto con ella, para indicar la intención que tienen de retomar el plan de estudios, a saber: Dayana Brenes Espinoza, Hazel Alpízar Rojas y Stephen Solís Centeno, para lo cual la coordinación diseñó un plan, tomando en cuenta los cambios que ha tenido la maestría y sobre todo cómo se trabaja ahora el trabajo final de graduación.

Estas tres personas – continúa la señora presidenta- enviaron una carta indicando que están de acuerdo con la propuesta de la maestría.

La Mag. Florencia Morado somete a votación tomar un acuerdo en el cual quede plasmado el plan diseñado y la aceptación de cada estudiante; se obtiene el siguiente resultado:

VOTOS A FAVOR: 4

VOTOS EN CONTRA: 0

TOTAL DE VOTOS A FAVOR: 4

TOTAL DE VOTOS EN CONTRA: 0

Transcripción de acuerdo UNA-CGA-MATIE-ACUE-24-2020

Considerando:

1. Que la señora Hazel Alpízar Rojas, cédula No. 204840663 es estudiante de la Maestría en Tecnología e Innovación Educativa (MATIE) y por diversos motivos no ha concluido su plan de estudios, tal y como consta en su historial académico, siendo el III trimestre de 2015 el último período en el que matriculó.
2. Que la estudiante Alpízar Rojas manifestó a la Mag. Florencia Morado, coordinadora de la MATIE, su deseo de concluir el plan de estudios, motivo por el cual se propone el siguiente plan:

Periodo	Curso	Actividad
III Trimestre 2020	Fundamentos de Investigación	Participación como oyente
Diciembre 2020		Presentación del Anteproyecto
Año 2021		Desarrollo del Proyecto
II Trimestre 2021	Recursos Multimedia	Participación como oyente
III Trimestre 2021	Proyecto Final de Graduación	Matrícula como estudiante regular
Diciembre 2021		Presentación del Proyecto Final de Graduación

3. La carta suscrita por la estudiante Hazel Alpízar Rojas, el 13 de julio de 2020, en la cual solicita formalmente que se le permita retomar y finalizar la Maestría en

Tecnología e Innovación Educativa (MATIE), de acuerdo con el plan diseñado por la coordinación del posgrado.

4. El análisis que acerca del tema realizan los miembros del Comité de Gestión Académica de la MATIE.

POR TANTO, SE ACUERDA:

- **APROBAR EN FIRME LA SOLICITUD DE LA ESTUDIANTE HAZEL ALPÍZAR ROJAS, CÉDULA NO. 204840663 PARA CONCLUIR LA MAESTRÍA EN TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN EDUCATIVA (MATIE) CON EL SIGUIENTE PLAN:**

PERIODO	CURSO	ACTIVIDAD
III TRIMESTRE 2020	FUNDAMENTOS DE INVESTIGACIÓN	PARTICIPACIÓN COMO OYENTE
DICIEMBRE 2020		PRESENTACIÓN DEL ANTEPROYECTO
AÑO 2021		DESARROLLO DEL PROYECTO
II TRIMESTRE 2021	RECURSOS MULTIMEDIA	PARTICIPACIÓN COMO OYENTE
III TRIMESTRE 2021	PROYECTO FINAL DE GRADUACIÓN	MATRÍCULA COMO ESTUDIANTE REGULAR
DICIEMBRE 2021		PRESENTACIÓN DEL PROYECTO FINAL DE GRADUACIÓN

Transcripción de acuerdo UNA-CGA-MATIE-ACUE-25-2020

Considerando:

1. Que la señora Dayana Brenes Espinoza, cédula No. 401750848 es estudiante de la Maestría en Tecnología e Innovación Educativa (MATIE) y por diversos motivos no ha concluido su plan de estudios, tal y como consta en su historial académico, siendo el III trimestre de 2015 el último período en el que matriculó.
2. Que la estudiante Brenes Espinoza manifestó a la Mag. Florencia Morado, coordinadora de la MATIE, su deseo de concluir el plan de estudios, motivo por el cual se propone el siguiente plan:

Periodo	Curso	Actividad
III Trimestre 2020	Fundamentos de Investigación	Participación como oyente
Diciembre 2020		Presentación del Anteproyecto
Año 2021		Desarrollo del Proyecto
II Trimestre 2021	Recursos Multimedia	Participación como oyente
III Trimestre 2021	Proyecto Final de Graduación	Matrícula como estudiante regular
Diciembre 2021		Presentación del Proyecto Final de Graduación

- La carta suscrita por la estudiante Dayana Brenes Espinoza, el 14 de julio de 2020, en la cual solicita formalmente que se le permita retomar y finalizar la Maestría en Tecnología e Innovación Educativa (MATIE), de acuerdo con el plan diseñado por la coordinación del posgrado.
- El análisis que acerca del tema realizan los miembros del Comité de Gestión Académica de la MATIE.

POR TANTO, SE ACUERDA:

APROBAR EN FIRME LA SOLICITUD DE LA ESTUDIANTE DAYANA BRENES ESPINOZA, CÉDULA NO. 401750848 PARA CONCLUIR LA MAESTRÍA EN TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN EDUCATIVA (MATIE) CON EL SIGUIENTE PLAN:

PERIODO	CURSO	ACTIVIDAD
III TRIMESTRE 2020	FUNDAMENTOS DE INVESTIGACIÓN	PARTICIPACIÓN COMO OYENTE
DICIEMBRE 2020		PRESENTACIÓN DEL ANTEPROYECTO
AÑO 2021		DESARROLLO DEL PROYECTO
II TRIMESTRE 2021	RECURSOS MULTIMEDIA	PARTICIPACIÓN COMO OYENTE
III TRIMESTRE 2021	PROYECTO FINAL DE GRADUACIÓN	MATRÍCULA COMO ESTUDIANTE REGULAR

PERIODO	CURSO	ACTIVIDAD
DICIEMBRE 2021		PRESENTACIÓN DEL PROYECTO FINAL DE GRADUACIÓN

Transcripción de acuerdo UNA-CGA-MATIE-ACUE-26-2020

Considerando:

1. Que el señor Stephen Solís Centeno, cédula No. 110810115 es estudiante de la Maestría en Tecnología e Innovación Educativa (MATIE) y por diversos motivos no ha concluido su plan de estudios, tal y como consta en su historial académico, siendo el III trimestre de 2015 el último período en el que matriculó.
2. Que el estudiante Solís Centeno manifestó a la Mag. Florencia Morado, coordinadora de la MATIE, su deseo de concluir el plan de estudios, motivo por el cual se propone el siguiente plan:

Periodo	Curso	Actividad
III Trimestre 2020	Fundamentos de Investigación	Participación como oyente
Diciembre 2020		Presentación del Anteproyecto
Año 2021		Desarrollo del Proyecto
II Trimestre 2021	Recursos Multimedia	Participación como oyente
III Trimestre 2021	Proyecto Final de Graduación	Matrícula como estudiante regular
Diciembre 2021		Presentación del Proyecto Final de Graduación

3. La carta suscrita por el estudiante Stephen Solís Centeno, el 13 de julio de 2020, en la cual solicita formalmente que se le permita retomar y finalizar la Maestría en Tecnología e Innovación Educativa (MATIE), de acuerdo con el plan diseñado por la coordinación del posgrado.
4. El análisis que acerca del tema realizan los miembros del Comité de Gestión Académica de la MATIE.

POR TANTO, SE ACUERDA:

APROBAR EN FIRME LA SOLICITUD DEL ESTUDIANTE STEPHEN SOLÍS CENTENO, CÉDULA NO. 110810115 PARA CONCLUIR LA MAESTRÍA EN TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN EDUCATIVA (MATIE) CON EL SIGUIENTE PLAN:

PERIODO	CURSO	ACTIVIDAD
III TRIMESTRE 2020	FUNDAMENTOS DE INVESTIGACIÓN	PARTICIPACIÓN COMO OYENTE
DICIEMBRE 2020		PRESENTACIÓN DEL ANTEPROYECTO
AÑO 2021		DESARROLLO DEL PROYECTO
II TRIMESTRE 2021	RECURSOS MULTIMEDIA	PARTICIPACIÓN COMO OYENTE
III TRIMESTRE 2021	PROYECTO FINAL DE GRADUACIÓN	MATRÍCULA COMO ESTUDIANTE REGULAR
DICIEMBRE 2021		PRESENTACIÓN DEL PROYECTO FINAL DE GRADUACIÓN

4.3 Presentación de la evaluación realizada al estudiantado, correspondiente a los cursos impartidos durante el II trimestre 2020.

La Mag. Florencia Morado indica que este tema ya fue abarcado en el informe académico.

4.4 Análisis de la situación expuesta por la Sra. Kimberly Chinchilla Sánchez y el Sr. César Lara Vanegas, quienes son estudiantes de la MATIE y tienen una afectación económica, debido a la pandemia ocasionada por la enfermedad COVID-19.

La Mag. Morado explica que en virtud de la enfermedad COVID-19 hay dos personas estudiantes de la maestría que se han visto seriamente afectadas por las repercusiones económicas que la pandemia ha provocado, motivo por el cual solicitan que se analicen sus casos para valorar la asignación de una beca, que aplicaría exclusivamente para el III trimestre.

De esta manera se analizan los casos de Kimberly Chinchilla Sánchez y de César Lara Vanegas, quienes también gozan de una beca de un 25%.

La Mag. Morado propone- una vez analizado cada caso- que a la Sra. Chinchilla Sánchez se le otorgue una beca adicional de un 25% y al Sr. Lara Vanegas un 10%.

En primera instancia se somete a votación la asignación de la beca de un 25% adicional a favor de la Sra. Kimberly Chinchilla Sánchez; se aprueba con el siguiente resultado:

VOTOS A FAVOR: 4
VOTOS EN CONTRA: 0
TOTAL DE VOTOS A FAVOR: 4
TOTAL DE VOTOS EN CONTRA: 0

Transcripción de acuerdo UNA-CO-EI-ACUE-27-2020

Considerando:

1. Que la Sra. Kimberly Chinchilla Sánchez, cédula 401910029 es estudiante de la Maestría en Tecnología e Innovación Educativa (MATIE) y actualmente se encuentra cursando el III trimestre.
2. El Decreto Ejecutivo 42227-MP-S del 16 de marzo de 2020, emitido por el Presidente de la República, el Ministro de Salud y la Ministra de la Presidencia a. i., mediante el cual se declara el estado de emergencia nacional por motivo de la pandemia producida por el COVID-19, lo cual ha generado múltiples cambios en el contexto social, educativo, económico, entre otros.
3. Que mediante carta suscrita por la estudiante Chinchilla Sánchez el 31 de julio de 2020 esta manifiesta a la Mag. Florencia Morado, coordinadora de la MATIE, la afectación económica que ha sufrido a raíz de la pandemia, motivo por el cual solicita que se considere su situación para el pago del III trimestre.
4. Que la estudiante Kimberly Chinchilla Sánchez goza de una beca de un 25%, según consta en el acuerdo UNA-CGA-MATIE-ACUE-6-2020.
5. El análisis que acerca del tema realizan los miembros del Comité de Gestión Académica, en el cual se destaca que de acuerdo con lo estipulado en el artículo 55 del Reglamento de la Maestría en Tecnología e Innovación Educativa (MATIE) y con el objetivo de apoyar a la estudiante Chinchilla Sánchez se le puede otorgar un 25% de beca adicional, la cual aplicaría exclusivamente para el III trimestre, de tal modo, que el monto que tendría que pagar en este período sería de ¢204.750,00 (doscientos cuatro mil setecientos cincuenta colones exactos).

POR TANTO, SE ACUERDA:

APROBAR UN VEINTICINCO POR CIENTO DE BECA ADICIONAL A FAVOR DE LA SRA. KIMBERLY CHINCHILLA SÁNCHEZ, CÉDULA 401910029, ESTUDIANTE DE LA MAESTRÍA EN TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN EDUCATIVA (MATIE), EN VIRTUD DE LA AFECTACIÓN QUE HA SUFRIDO

POR LA PANDEMIA PROVOCADA POR LA ENFERMEDAD COVID-19, LA CUAL APLICARÍA EXCLUSIVAMENTE PARA EL III TRIMESTRE DE 2020, MOTIVO POR EL CUAL LA ESTUDIANTE SOLO DEBERÁ PAGAR EN ESTE PERÍODO EL MONTO DE ¢204.750,00 (DOSCIENTOS CUATRO MIL SETECIENTOS CINCUENTA COLONES EXACTOS). ACUERDO FIRME.

Posteriormente se somete a votación la asignación de la beca de un 10% adicional a favor del Sr. César Lara Vanegas; se aprueba con el siguiente resultado:

VOTOS A FAVOR: 4

VOTOS EN CONTRA: 0

TOTAL DE VOTOS A FAVOR: 4

TOTAL DE VOTOS EN CONTRA: 0

Transcripción de acuerdo UNA-CO-EI-ACUE-28-2020

Considerando:

1. Que el Sr. César Lara Vanegas, cédula de identidad No. 503550249, es estudiante de la Maestría en Tecnología e Innovación Educativa (MATIE) y actualmente se encuentra cursando el III trimestre.
2. El Decreto Ejecutivo 42227-MP-S del 16 de marzo de 2020, emitido por el Presidente de la República, el Ministro de Salud y la Ministra de la Presidencia a. i., mediante el cual se declara el estado de emergencia nacional por motivo de la pandemia producida por el COVID-19, lo cual ha generado múltiples cambios en el contexto social, educativo, económico, entre otros.
3. Que mediante correo electrónico enviado por el estudiante Lara Vanegas el 28 de julio de 2020 este manifiesta a la Mag. Florencia Morado, coordinadora de la MATIE, la afectación económica que ha sufrido a raíz de la pandemia, motivo por el cual solicita que se considere su situación para el pago del III trimestre.
4. Que el estudiante César Lara Vanegas goza de una beca de un 25%, según consta en el acuerdo UNA-CGA-MATIE-ACUE-8-2020.
5. El análisis que acerca del tema realizan los miembros del Comité de Gestión Académica, en el cual se destaca que de acuerdo con lo estipulado en el artículo 55 del Reglamento de la Maestría en Tecnología e Innovación Educativa (MATIE) y con el objetivo de apoyar al estudiante Lara Vanegas se le puede otorgar un 10% de beca adicional, la cual aplicaría exclusivamente para el III trimestre, de tal modo, que el monto que tendría que pagar en este período sería de ¢266.175 (doscientos sesenta y seis mil ciento setenta y cinco colones exactos).

POR TANTO, SE ACUERDA:

APROBAR UN DIEZ POR CIENTO DE BECA ADICIONAL A FAVOR DEL SR. CÉSAR LARA VANEGAS, CÉDULA DE IDENTIDAD NO. 503550249, ESTUDIANTE DE LA MAESTRÍA EN TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN EDUCATIVA (MATIE), EN VIRTUD DE LA AFECTACIÓN QUE HA SUFRIDO POR LA PANDEMIA PROVOCADA POR LA ENFERMEDAD COVID-19, LA CUAL APLICARÍA EXCLUSIVAMENTE PARA EL III TRIMESTRE DE 2020, MOTIVO POR EL CUAL LA ESTUDIANTE SOLO DEBERÁ PAGAR EN ESTE PERÍODO EL MONTO DE ¢266.175 (DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CIENTO SETENTA Y CINCO COLONES EXACTOS). ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO 5. Temas administrativos

5.1 Disponible en la Fundación para el Desarrollo Académico de la Universidad Nacional (FundaUNA).

Se expone la siguiente información:

ProGesTIC	
Ingresos y Egresos	
Disponible al 31-07-2020	
Fuente: Estado de Cuenta FUNDAUNA	
Proyecto	MATIE
Cuenta	082001-01
CAJA ANTERIOR	45 959 724,55
INGRESOS	2 670 675,88
Efectivo Total	48 630 400,43
EGRESOS	473 991,01
Disponible	48 156 409,42
Fondos Comprometidos	0,00
Disponible no Comprometido al 31-07-2020	48 156 409,42

Se da por recibida.

5.2 Disponible en la Unidad Especializada, de la Universidad Nacional.

Se expone la siguiente información:

PROGESTIC			
CUENTAS MATIE			
AL 31 DE JULIO 2020			
Proyecto	INTERESES MATIE	SUPERAVIT MATIE	SUPERAVIT MATIE
Cuenta	DBAB02 INT921 02.04.99	DBAB02 FSI921 01.03.99	DBAB02 TTS921 02.02.99
EFFECTIVO DISPONIBLE AL 31 DE JULIO 2020	₡56 804,42	Saldo 2019 en consulta en Financiero	₡943 667,60
TOTAL GENERAL	₡1 000 472,02		

Nota: ya se realizó el traslado de fondos INT a Fundauna el 23-07-2020, documento número CID-20002591 por 1,013,819.29 colones

Se da por recibida.

ARTÍCULO 6. Correspondencia

6.1 UNA-CCP-ACUE-145-2020: El Consejo Central de Posgrado avala la apertura de la XVIII promoción de la MATIE para ser impartida en el I trimestre 2021.

ARTÍCULO 7. Asuntos varios

El M.Sc. Johnny Villalobos Murillo agradece por el informe brindado y por mantener al Comité actualizado acerca del quehacer de la maestría.

Asimismo, comenta el M.Sc. Villalobos Murillo que estuvo comentando con otras personas que también trabajan en la Universidad Nacional, que en virtud de que no hay forma de tomar el superávit e invertir en infraestructura, se debería procurar invertir en tecnologías de la información más adecuadas, como acceso a revistas, compra de libros electrónicos, etc, lo cual es un beneficio para el estudiantado.

La Mag. Florencia Morado le responde al M.Sc. Johnny Villalobos Murillo que la maestría que representa ha estado trabajando en este tema de la siguiente forma: hay un repositorio con libros, los cuales se escanean y se ponen a la disposición del estudiantado, los libros están ordenados por temas y también se trabaja de la mano con la biblioteca de la Universidad Nacional, de esta forma se comparten hallazgos y artículos muy importantes.

El M.Sc. Villalobos Murillo comenta que este aspecto es muy importante, al igual que el área de las tecnologías y comenta que la Escuela de Informática tiene como prioridad capacitar al personal académico en competencias y virtualización y que la MATIE puede generar cursos y crear especialidades que puedan ser ofrecidos a la sociedad, y que posteriormente puedan tener equiparación con algunos cursos de la maestría.

La Mag. Morado con respecto al comentario del M.Sc. Villalobos Murillo comenta que ella diseñó los tres módulos del Programa de Especialización en desarrollo de entornos virtuales del programa que imparte el Área de Educación Continua, y que también es la responsable de un taller de sensibilización para el personal académico de la Escuela de Informática y ahora está trabajando en un segundo taller que se desarrollará en septiembre, el cual se titula “Evaluación auténtica de los aprendizajes utilizando tecnologías”. Asimismo, indica que está consciente de que podrían estar diseñando cursos y cobrándolos, sin embargo, el equipo académico de la MATIE está trabajando en el cambio del proyecto final de graduación y estos procesos llevan tiempo, autocrítica y evaluación, lo cual demanda mucho trabajo.

El M.Sc. Villalobos Murillo consulta acerca de las personas egresadas de la maestría, las cuales quizás necesiten mejorar sus condiciones económicas, mismas que por la pandemia pueden haber sido perjudicadas, sugiere que tal vez sea posible conformar un grupo adicional a la planta docente, para que trabajen en el diseño de esas capacitaciones y después se puedan ofrecer, por ejemplo, al Ministerio de Educación Pública (MEP).

A la luz de este intercambio de ideas el M.Sc. Villalobos Murillo enfatiza que es importante retomar las reuniones entre la dirección de la escuela y las personas coordinadoras de las maestrías, para seguir trabajando en las nuevas oportunidades y estrategias que se pueden diseñar tomando como referencia la situación actual.

La Mag. Florencia Morado comenta que hubo un hecho que le generó mucha tristeza y orgullo al mismo tiempo, ya que la contactaron dos estudiantes argentinos, que pertenecen al equipo de trabajo de Valeria Odetti (FLACSO), ambos están interesados en cursar la MATIE, no obstante, dado que la situación en Argentina está muy difícil no pueden afrontar los costos económicos que la matrícula en este plan de estudios significaría.

El entusiasmo tanto de la parte académica como estudiantil fue muy grande, se pensó en el proyecto como tal y dónde se podía aplicar, no obstante, existe esa limitante- agrega la señora presidenta.

En torno a este tema el M.Sc. Villalobos Murillo externa que se deben evaluar las posibilidades o formas de financiar los programas de estudios de estas personas y esta situación pone en evidencia la importancia de llevar a cabo reuniones de estrategia.

La Mag. Morado externa su beneplácito ante las propuestas del M.Sc. Villalobos Murillo y se confirma el propósito de llevar a cabo una reunión de estrategia a la brevedad posible.

Se levanta la sesión al ser las diez horas con diecinueve minutos.



**Mag. María Florencia Morado
Presidenta, Comité de Gestión Académica
Maestría en Tecnología e Innovación Educativa, MATIE**

kfc